



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos considera necesario comunicar al público que hemos tenido conocimiento sobre el ofrecimiento de servicios bancarios a través de la página web <http://www.suissebancortrust.com>, por parte de una supuesta entidad denominada **SBT BANK – SUISSE BANCOR TRUST** indicando operaciones en la República de Panamá.

En este sentido, esta Superintendencia de Bancos advierte que **SBT BANK – SUISSE BANCOR TRUST** no es una entidad regulada ni supervisada por esta Superintendencia, toda vez que la misma no cuenta, ni ha contado en el pasado, con Licencia Bancaria alguna para ejercer el Negocio de Banca en o desde la República de Panamá, de conformidad con la Ley Bancaria.

En virtud de lo anterior, **SBT BANK – SUISSE BANCOR TRUST** no está autorizado por esta Superintendencia para utilizar la palabra banco o sus derivados, ni para captar en o desde la República de Panamá, directa o indirectamente, recursos del público por medio de la aceptación de dinero en depósito ni bajo ninguna otra modalidad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

(original fdo.)
Alberto Diamond R.
Superintendente